

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"RIDUTRORP S. A." CELEBRADA EL DIA 05 DE ABRIL DEL 2018.**-----En la ciudad de Guayaquil, a los

CINCO días del mes de ABRIL del dos mil dieciocho , a las 15h30, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Jardines del salado solar 3 216 , se reunieron en sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía, "RIDUTRORP S.A." los señores: Goyes Renteria Signey Anibal, propietario de 160 acciones, de un dólar cada una con derecho a 160 voto; Gusque Quintero Johanna Verónica, propietario de 640 acciones, de un dólar cada una con derecho a 640 votos. Todas las acciones propiedad de los accionistas son ordinarias y nominativas, las cuales están pagadas por la totalidad del capital social de la compañía valor de Ochocientos dólares. Los accionistas concurrente estando previamente de acuerdo, sobre los asuntos a tratar, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo numero 280 de la Ley de compañías, y por lo mismo renuncian al derecho de ser convocados, por la prensa. Se dispone que el infrascrito secretario elabore el en alistamiento de los accionistas presentes, hecho lo cual y una vez comprobado el quórum de ley, procede a declarar legalmente instalada esta sesión de Junta General Universal y dispone que se entre a conocer y resolver, sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día que han sido elaborados para esta reunión. 1) Conocer y resolver sobre la Memoria Anual del Gerente, sobre sus actividades administrativas durante el año 2017; 2) Conocer, y resolver el informe de comisario, respecto del estado financiero del año 2017; 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; Estados de Resultados Integrales; El Estado de Cambio en el Patrimonio; El Estado de Flujo de Efectivo; y las normas respectivas, por el año 2017; Se entra a tratar el primer punto del orden del día que dice: "1.- Conocer y resolver, sobre la Memoria Anual del Gerente, sobre sus actividades administrativas, durante el año 2017" sobre este punto y una vez que fue puesto a consideración, por el Gerente General a la Junta, esta resuelve aprobarlo en todas sus partes, por la votación unánime de los votos presentes. Concluido el primer punto del orden del día se pasa a conocer el segundo punto que dice : "2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del estado financiero del año 2017" una vez conocido el Informe del Comisario, este es aprobado por la unanimidad de los votos presentes. Se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice: "3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integrales; El Estado de Cambio en el Patrimonio; El Estado de Flujo de Efectivo; y Las Notas respectivas, por el año 2017" sobre este punto la junta resuelve aprobarlo, por el voto unánime de los accionistas presente. Se entra a resolver, el cuarto y ultimo punto del orden del día que dice: "Finalmente se manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, se hace constar en esta acta que los documentos incorporados al expediente de esta sesión son los siguientes:

- 1) Lista de asistentes y números de acciones que representa cada accionista
- 2) Anual del Gerente General por el ejercicio fiscal 2017
- 3) Informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2017
- 4) Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados Integrales; El Estado de Cambios en el Patrimonio; El Estado de Flujo de Efectivo; y Las Notas respectivas, por el ejercicio 2017 y
- 5) Copia certificada de la presente acta.

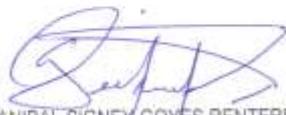
No habiendo otro punto que tratar la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura íntegra, siendo aprobada sin modificación alguna, en forma unánime por los votos presentes a esta junta con lo que se declara concluida la sección, a las 18h00 del mismo día de su instalación, firmándola para constancia todos los accionistas que han concurrido a la misma, junto con el presidente y el secretario de la Junta que certifica.



VERONICA JOHANNA GUSQUE QUINTERO
ACCIONISTA



ANIBAL SIGNEY GOYES RENTERIA
ACCIONISTA



ANIBAL SIGNEY GOYES RENTERIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



VERONICA JOHANNA GUSQUE QUINTERO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "RIDUTRORP S.A.", CELEBRADA EL DIA 5 DE ABRIL DEL 2018.---

- 1.- VERONICA JOHANNA GUSQUE QUINTERO** , Por sus propios derechos como propietario de 640 Acciones con derecho a 640 votos.
- 2.- ANIBAL SIGNEY GOYES RENTERIA ANIBAL**, Por sus propios derechos como propietario de 160 Acciones con derecho a 160 votos.

El Capital Social de la Compañía es de OCHOCIENTOS 00/100 DE DOLARES, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad; dividido en OCHOCIENTOS ACCIONES Ordinaria y Nominativas, con un valor nominal de UN DÓLAR cada una.



VERONICA JOHANNA GUSQUE QUINTERO
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"RIDUTRORP S. A." CELEBRADA EL DIA 05 DE ABRIL DEL 2018.**

-----En la ciudad de Guayaquil, a los CINCO días del mes de ABRIL del dos mil dieciséis ; a las 15h30, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Jardines del salado solar 3 216 , se reunieron en sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía, "RIDUTRORP S.A," los señores: Goyes Rentería Signey Anibal, propietario de 160 acciones, de un dólar cada una con derecho a 160 voto; Gusque Quintero Johanna Verónica, propietario de 640 acciones, de un dólar cada una con derecho a 640 votos. Todas las acciones propiedad de los accionistas son ordinarias y nominativas, las cuales están pagadas por la totalidad del capital social de la compañía valor de Ochocientos dólares. Los accionistas concurrente estando previamente de acuerdo, sobre los asuntos a tratar, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo número 280 de la Ley de compañías, y por lo mismo renuncian al derecho de ser convocados, por la prensa. Se dispone que el infrascrito secretario elabore el en alistamiento de los accionistas presentes, hecho lo cual y una vez comprobado el quórum de ley, procede a declarar legalmente instalada esta sesión de Junta General Universal y dispone que se entre a conocer y resolver, sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día que han sido elaborados para esta reunión. 1) Conocer y resolver sobre la Memoria Anual del Gerente, sobre sus actividades administrativas durante el año 2017; 2) Conocer, y resolver el informe de comisario, respecto del estado financiero del año 2017; 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; Estados de Resultados Integrales; El Estado de Cambio en el Patrimonio; El Estado de Flujo de Efectivo; y las normas respectivas, por el año 2017; Se entra a tratar el primer punto del orden del día que dice: "1.- Conocer y resolver, sobre la Memoria Anual del Gerente, sobre sus actividades administrativas, durante el año 2017" sobre este punto y una vez que fue puesto a consideración, por el Gerente General a la Junta, esta resuelve aprobarlo en todas sus partes, por la votación unánime de los votos presentes. Concluido el primer punto del orden del día se pasa a conocer el segundo punto que dice: "2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del estado financiero del año 2017" una vez conocido el informe del Comisario, este es aprobado por la unanimidad de los votos presentes. Se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice: "3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultado Integrales; El Estado de Cambio en el Patrimonio; El Estado de Flujo de Efectivo; y Las Notas respectivas, por el año 2017" sobre este punto la junta resuelve aprobarlo, por el voto unánime de los accionistas presente. Se entra a resolver, el cuarto y último punto del orden del día que dice: "Finalmente se manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se hace constar en esta acta que los documentos incorporados al expediente de esta sesión son los siguientes:

- 1) Lista de asistentes y números de acciones que representa cada accionista
- 2) Anual del Gerente General por el ejercicio fiscal 2017
- 3) Informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2017
- 4) Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados Integrales; El Estado de Cambios en el Patrimonio; El Estado de Flujo de Efectivo; y Las Notas respectivas, por el ejercicio 2017 y
- 5) Copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro punto que tratar la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura íntegra, siendo aprobada sin modificación alguna, en forma unánime por los votos presentes a esta junta con lo que se declara concluida la sección, a las 18h00 del mismo día de su instalación, firmándola para constancia todos los accionistas que han concurrido a la misma, y el secretario que certifica.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA "RIDUTRORP S.A." AL QUE REMITO. GUAYAQUIL, 05 DE ABRIL DEL 2018.

LO CERTIFICO



VERÓNICA JOHANNA GUSQUE QUINTERO
SECRETARIO DE LA JUNTA.